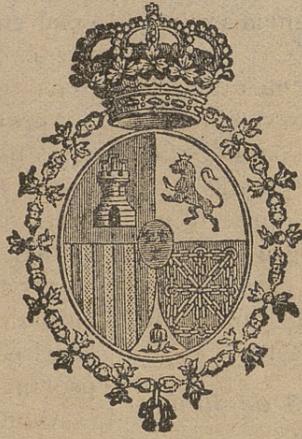


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 40 pesetas.
 Trimestre 10 —
 Número suelto cincuenta céntimos
 Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.
 Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
 S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 8 de Julio de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.755

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Junio que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 6 de Junio de 1928.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados con carácter provisional por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron diferentes ingresos y salidas en citados Centros.

Manifestar al vecino de Tiedra, Vidal Rafael Cordero, que justifique si cuenta con medios para sostener a la asilada del Hospicio, Bárbara Heras, a quien desea tener en su compañía y se proveerá.

El ingreso del indigente Calixto Calleja Vidal, en el Asilo de Caridad.

Quedar enterada del ingreso en el Hospicio, por orden gubernativa, de los niños Jesús, Julián y

Luisa Valdivieso Arranz y que por el señor Director se dé cumplimiento al artículo 14 del Reglamento.

Remitir, a los efectos de pago, a la Diputación de Segovia, copia certificada del expediente relativo al demente Donato López Hoecajo, ingresado en el Manicomio por orden del señor Gobernador.

Aprobar un decreto de la Presidencia por el que se autorizaba a los señores Directores de los Establecimientos para que de acuerdo con los señores Delegados adquiriesen los suministros y víveres necesarios para el mes en curso.

Quedar enterada de haber cesado en sus cargos, por terminación de carrera, los Alumnos practicantes numerarios don José Mate Iglesias y don Carlos Martín Rodríguez.

Autorizar la venta de la cascarrilla de cacao procedente del Hospicio y el saquerío sobrante.

Quedar enterada de haber presentado la dimisión de su cargo el enfermero del Manicomio Miguel Mambrilla, y se nombra con carácter interino, a Martín García Sierra.

Adquirir una máquina de coser para el taller de la zapatería del Hospicio, por un valor aproximado de 650 pesetas.

Quedar enterada de una comunicación del señor Director del Hospicio en la que participa que el día 9 del actual saldrá para las Salinas de Medina del Campo, una colonia compuesta de 7 niños y 11 niñas.

Dar traslado a Intervención de

los acuerdos de las Diputaciones de Oviedo, Segovia y Madrid, referentes al aumento de pensión de 0'25 pesetas diarias por estancia en el Manicomio a fin de que puedan hacerse efectivas desde 1.º de Julio.

Autorizar al señor Presidente para que designe al Ayudante de Obras ofrecido por la Corporación a la Jefatura de la División Hidráulica del Duero a fin de poder terminar a la mayor brevedad los trabajos de expedientes de encauzamiento de los ríos de la provincia.

Nombrar a don Manuel Suárez Sinovas, para desempeñar el cargo de Ingeniero Ayudante de la Sección de Vías y Obras provinciales.

Conceder al Ayuntamiento de Megeces, una subvención de 1.000 pesetas con destino a la construcción de un pozo artesiano para abastecimiento de aguas.

Manifestar al Ayuntamiento de Villavellid, remita el presupuesto de la obra sanitaria para acordar respecto a la subvención que solicita.

Manifestar al de Mota del Marqués, envíe la certificación del presupuesto que se fija únicamente para obras de carácter sanitario, desglosando las de urbanización que no encajan en esta clase de subvenciones, a los efectos de la que solicita.

Aprobar las siguientes certificaciones por acopios:

Una a favor de don Manuel Fernández, importante 6.289'15 pesetas, por los ejecutados en los kilómetros 1 al 4 de la carre-

ra provincial de Rioseco a Morales.

Otra a favor de don Ildefonso Valentín, por valor de 2.932'75, por los hechos en la carretera provincial de Rioseco a Villalba, kilómetros 7 al 12.

Otra a favor del mismo, por los hechos en la carretera provincial de Rioseco a Villalba, kilómetros 13 al 16, por valor de 4.276'05

Otra a favor de don José de la Riva, importante 4.155'14, por los ejecutados en los kilómetros 7 al 10, de la carretera provincial de Torrelobatón a Pedrosa.

Otra por los hechos en la misma, carretera kilómetros 1 al 6, por valor de 3.883'45, a favor de don José de la Riva.

Aprobar una certificación, correspondiente a las obras de construcción de un pabellón para carreteras provinciales, por valor de 15.525'97 pesetas de las cuales resultan a favor del contratista, don Angel Garrido, 15.188'46 y a favor del Arquitecto provincial, por la dirección en las mismas, 337'51, habiéndose de descontar de esta última cantidad el 1'20 por 100 por pagos al Estado.

Fué aprobada la 4.ª certificación expedida por las obras correspondientes al nuevo pabellón pensionado de hombres en el Manicomio, por un total de pesetas 17.450'43, de las cuales corresponden al contratista don Alejandro Bolado, 17.109'01 pesetas, y al Arquitecto provincial, por dirección de las mismas, la cantidad de 341'42, habiéndose de descontar de esta última cifra el 1'20 por 100 por pagos al Estado.

Aprobar el balance general de comprobación y saldos en 31 de Mayo cuya suma general asciende a 28.117.814'23 pesetas, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar la distribución de fondos por capítulos y artículos para el mes de Junio que asciende a la cantidad de 405.026'11 pesetas acordando su publicación en el «Boletín Oficial».

Celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes día 8 con el fin de poder despachar varios asuntos.

Sesión extraordinaria del día 8 de Junio de 1928.

Aprobar provisionalmente el proyecto de escalafón de Funcionarios y Subalternos de la Corporación hasta dar cuenta al Pleno para su sanción definitiva y que se publique en el «Boletín Oficial» a los efectos de reclamaciones.

Considerar como empleados de la Diputación, con los derechos que el Reglamento determina, a doña Teresa González, masajista del Hospital y al Ayudante de la Farmacia del mismo Centro, contándose a este efecto el tiempo que llevan desempeñado sus respectivos cargos.

Conceder autorización a don Porfirio Serrano García, de Santervás de Campos, para construir una pared lindante con la carretera provincial de Santervás a Melgar de arriba, con las condiciones señaladas.

Aprobar el contrato firmado por el señor Presidente y el Alcalde de Castroponce, para el pago directo por aportación municipal.

Conceder a la Viuda de don Antolín Fernández, Cajista que fué de la Imprenta provincial, el socorro correspondiente a dos mensualidades del sueldo últimamente disfrutado por el finado.

Quedar sobre la Mesa, hasta la próxima sesión, el expediente incoado por don César y don Gonzalo Medina Bocos para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en el pueblo de Peñafiel.

Aprobar una cuenta justificada que suscribe el Ayudante de la Sección de Vías y Obras don Pedro Guillén referente a los gastos ocasionados en la reparación de los caminos vecinales de Valdestillas a la estación y Peñafiel a Torre de Peñafiel, importante en cargo 5.408 pesetas y en data 3.625'70; existiendo una diferencia a reintegrar en Arcas provinciales de 1.782'30 pesetas.

Otra cuenta suscrita por el mismo por gastos de reparación en la carretera de Zaratán a Mota, kilómetros 1 al 6, importante en

cargo 8.221 y en data 8.213'60; quedando una diferencia a reintegrar de 7'40 pesetas.

Fué aprobada una cuenta de Jesús Martín Rubio por dos máquinas para coser papel para la oficina de Arbitrios, 200 pesetas.

Otra cuenta del Arquitecto por suministro de un grupo motor bomba y accesorios para la elevación de aguas en el Manicomio, importante 2.490 pesetas.

Sesión del día 13 de Junio de 1928

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación, telegrafiar y remitir atento oficio al excelentísimo señor Ministro de Instrucción pública, comunicándole un expresivo voto de gracias por el Real decreto concediendo validez académica a los estudios cursados en la Academia de Música de esta ciudad.

Se aprobaron los ingresos en los establecimientos benéficos provinciales y uno en el Instituto Alvarado, decretados provisionalmente por la Presidencia.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos establecimientos.

Conceder turno, con el número 2, para el ingreso en la Casa de Beneficencia o el 1 para el Asilo de Caridad, al indigente Pedro Ortega Fernández.

Ratificar el ingreso en la Casa de Beneficencia del indigente Víctor Rojo Manuel, que tuvo lugar el día 16 de Mayo en que fué alta en el Hospital.

Con intervención del señor Diputado-Delegado, se acuerda la venta de tres terneros nacidos en el establo del Manicomio.

Aprobar las nóminas que por estancias de menores de esta provincia remiten los señores Presidentes de Tribunales para niños de San Sebastián y Oviedo, durante los meses de Abril y Mayo, importantes 7'50 y 5'25 pesetas, respectivamente.

Nombrar, a propuesta de la Junta Calificadora, peones camineros a Fructuoso Cantarero Martínez, Anastasio Merino García, Juan Rodríguez Díaz y Aniceto García Pérez; Mozo de tabla de la Panadería del Hospicio, a Ezequiel Martín Vaquero; Demandadero del Manicomio, a Nicolás San José Domingo, y que se expidan los respectivos títulos y credenciales.

Incluir en las oposiciones anunciadas las dos vacantes últimamente producidas de Alumnos practicantes numerarios, abriéndose un plazo de diez días para la presentación de instancias y que se publique en el «Boletín Oficial».

La Comisión acuerda que sea

de cocinera la plaza que se acordó crear en sesión celebrada por el Pleno de la Diputación en 29 de Mayo último.

Aprobar un donativo de 25 pesetas líquidas hecho por la Presidencia al Comedor de madres lactantes y que se abone de Imprevistos.

Incoar expediente para la creación de dos plazas de Cajistas cuartos con destino a la Imprenta provincial.

Abonar a los temporeros destajistas de cédulas personales, empleados en esta Corporación, la cantidad de 0'50 pesetas por la hoja de padrón correspondiente a los contribuyentes de la capital y 0'35 la correspondiente a las de los pueblos, considerando que en esta última no se realizan los trabajos de extensión de ficha que se hacen en la primera.

Quedar enterada de una Real orden por la que se nombra Patrono Subdelegado de la Región Central del Patronato del Turismo a don Julio Cavestany y Anduaga.

Autorizar a la Presidencia para que resuelva lo que estime más oportuno en la parte que haya de tener la Diputación de Valladolid en el Homenaje a la mujer española que ha de celebrarse en Santander.

Aprobar el padrón de cédulas personales correspondiente al año actual y que se exponga al público por el tiempo que la ley determina, a los efectos de oír las reclamaciones que puedan formularse.

Ordenar a Intervención presente una relación de los contribuyentes en quienes existan diferencias entre lo declarado y los antecedentes que obran en la Diputación, para, en su consecuencia, acordar lo que proceda.

Tomar nota de una instancia del vecino de Iscar, don Sotero García, en la que ofrece terrenos y edificios para la instalación de un sanatorio o colonia escolar para niños enfermos, para resolver cuando se trate sobre este asunto.

Ordenar al señor Arquitecto que a la mayor brevedad posible haga un presupuesto del importe de las obras necesarias para colocar verjas en los departamentos de observación y mujeres, y colocación de termosifones para proveer de agua caliente a los baños instalados en el Manicomio.

Pasar a la Comisión de Presupuestos para que señale cantidad, una instancia suscrita por el señor Presidente de la 3.^a Zona de la Asociación de empleados y obreros de Ferrocarriles de España, solicitando una subvención

para los gastos de enseñanza de los hijos de referidos empleados.

Abonar la cantidad de 325 pesetas a los herederos de don Celestino Miguel García, 375 a los de don Cándido Eduart López y 175 a los de doña Vicenta Chaves por los aumentos graduales que correspondieron a los causantes, como Maestros que fueron de Villanueva de Duero, Villanueva de los Caballeros y Torrelobatón, respectivamente, cuyas cantidades fueron reintegradas a la Caja provincial por no haberse presentado los perceptores para hacerlas efectivas.

Pasar a estudio de los señores Amigo Torres y Lagunero, el expediente incoado por don César y don Gonzalo Medina Bocos, solicitando autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión.

Aprobar una certificación por acopios de piedra de la carretera provincial de Peñafiel a Encinas, kilómetros 8 al 12, importante 2.737'42 pesetas a favor de don Ildefonso Valentín.

Otra de la misma carretera, kilómetros 1 al 7, importante 2.500'31 a favor de don Emilio Moro Gómez.

Otra por los de la de Renedo a Pesquera, kilómetros 1 y 2 y 32 al 35, importante 3.970'20 a favor de don Antolín Martín.

Otra por los de la de Villabrágima a La Mudarra, kilómetros 1 al 11, importante 5.800 a favor de don Juan Gómez Pastor; y

Otra por las obras en el camino vecinal de la Granja de Muedra al puente de Valoria, importante 2.921'33 a favor del Alcalde pedáneo de referida Granja, acompañada de la cuenta para pago adelantado con cargo a la subvención del Estado del tanto por ciento de derechos de inspección, importante 48'55.

Aprobar una cuenta de 138 pesetas por la inserción de anuncios para subastas de víveres en la *Gaceta de Madrid*.

Habiendo sido declaradas desiertas por falta de licitadores las segundas subastas de algunos suministros para los Establecimientos de Beneficencia provincial, se acuerda incoar el expediente de excepción y se dé cuenta al Pleno; incoando asimismo el de excepción por urgencia para los meses de Julio y Agosto.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Manicomio correspondientes al mes de Mayo

Una de Manuel Rodríguez, por objetos eléctricos, 104'65 pesetas.

Otra de Joaquín Varea, por efectos de herrería, 116'50.

Otra de Luis Loureiro, por pescado, 504'68.

Otra de Juan Leonardo, por cemento, 43'20.

Otra de Jerónimo Ramos, por alpargatas, 1.264'80.

Otra de Pantaleón Muñoz, por tocino, 2.520.

Otra de Santiago Muñoz, por patatas, 1.896'45.

Otra de Emilio Molina, por aceite, 1.854'32.

Otra de Emilio Molero, por carne de vaca, 15.287'72.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por escobas, 103'50.

Otra de la misma, por cloruro de cal, 40.

Otra de la misma, por petróleo, 38.

Otra de Marcos Gómez, por efectos de cirugía, 325'30.

Otra de Joaquín Varea, por reparación de camas, 380'30.

Otra de Miguel Coloma, por yeso, 40'80.

Otra de Claudio Martín, por café, 321.

Otra de Joaquín Varea, por batería de cocina, 433'65.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por almidón, 100.

Otra de La Cerámica, por baldosas, 10.

Del Hospicio correspondientes al mes de Mayo

Una de Emilio Molina, por aceite para elaboración de jabón, 817 pesetas.

Otra de la Viuda de Casto Peñalé, por alpargatas, 430.

Otra de la misma, por igual concepto, 691.

Otra de Cabeza y Aparicio, por materiales para la zapatería, 174'65.

Otra de Almacenes Mateo Lozano, por efectos de costura, 168'10.

Otra de Juan Villanueva, por una placa fundida, 22'10.

Otra del mismo, por herramientas, 44'10.

Otra del mismo, por cestas, 14'10.

Otra del mismo, por cubos, 27'80.

Otra de Juan Mateo, por materiales para elaborar jabón, 88'50.

Otra de Antonio Pascua, por cestos grandes, 72.

Otra de Enrique Rodríguez, por bombos autoclaves, 120.

Otra de Eusebio Arconada, por hierro, 51.

Otra de la Viuda de Leoncio Arribas, por transporte de cacao, 315'90.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por sémola, 47.

Otra de Emilio Molina, por aceite de oliva, 832.

Otra de Hijo de A. Peral, por

ingredientes para la elaboración de chocolate, 1.842'97.

Otra de Anselmo León, por harina, 14.457'50.

Otra de Angel Díez, por huevos, 320.

Otra de Isidro Sánchez, por tocino, 1.120.

Otra de Andrés Santiago, por reparación de arcos, 20.

Otra de Juan García Baamonde, por yeso, 70'70.

Otra de la Fábrica del Gas, por flúido, 29'30.

Otra de M. F. Berlowitz, por abulactol, 202'50.

Otra del Director, por artículos para enfermerías, 229'40.

Otra del mismo, por artículos para desayunos de amas, 206'50.

Del Hospital correspondientes al mes de Mayo

Una cuenta de Luciano Cantero, por lias, 36 pesetas.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 565'75.

Otra de Antonio de Diego, por arreglos en la cocina, 27.

Otra de Joaquín Ibáñez, por alfalfa, 661'80.

Otra de Serafin Velázquez, por uniforme para el Ordenanza, 145.

Otra de Antonio Calvo, por leche, 978'12.

Otra de Ángel Díez, por huevos, 935'20.

Otra de Emilio Molina, por aceite, 853'84.

Otra de Pantaleón Muñoz, por tocino, 498'80.

Otra de Florián Hernando, por materiales para obras, 298'90.

Otra de Luciano Cantero, por patatas, 220'22.

Otra de la viuda de Manuel Vaquero, por loza, 320'50.

Otra de Florencio Lara, por libros y revistas para la Farmacia, 50.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas, 1.177'05.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 80'05.

Otra del Director por artículos adquiridos por administración, 256'10.

Varias

Una del Canal de Castilla, por plantones de chopo y gastos de acarreo, 1.650 pesetas.

Otra de *Ciudadanía*, por anuncio para cédulas, 13.

Otras dos de *Diario Regional*, por anuncios de subastas de artículos, 58'80.

Otra del mismo, por anuncios para cédulas, 14'55.

Otra de *Ciudadanía*, por anuncios sobre sorteo de Deuda provincial, 28.

Otra de *Diario Regional*, por igual concepto, 27'15.

Otra de *El Norte de Castilla*, por anuncios de subastas de suministros, 24'15; y

Otra de Casa Santarén, por material de oficina para la Sección de Arbitrios, 91'20.

Sesión del día 20 de Junio de 1928.

Excusa su asistencia el señor Lagunero.

Se aprobarn los ingresos decretados provisionalmente por la Presidencia en los establecimientos benéficos provinciales.

Por la Comisión se acordaron dos ingresos en el Hospital, denegándose el que solicita Josefa Recio, vecina de La Seca, por no existir plaza vacante en las salas dedicadas a esta clase de enfermos y que se comunique al Alcalde.

Conceder a don Julio Soto Rioja, la entrega de una asilada del Hospicio para servicio doméstico, siempre que se obligue a retribuir la reglamentariamente, y otra asilada a don Santiago Gallego, de esta ciudad, para prohijarla.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio, decretado por el señor Gobernador, a favor del presunto demente Julián López Fernández y que se archive el expediente.

Aprobar un decreto de la Presidencia ordenando se fuera a recoger al demente fugado del Manicomio, Antonio Eguibar Muñiz, quien fué detenido en Alcañices, destinando a este servicio 300 pesetas a justificar y quedar enterada de haber reingresado dicho enfermo en el Establecimiento.

Manifestar agradecimiento al Consejo de Administración del Balneario de Medina del Campo, a la Compañía del Ferrocarril del Norte y a los señores Diputados don Eusebio Villanueva y don Carlos Iñigo por las atenciones guardadas a la Colonia de niños del Hospicio regresada del Balneario de dicha ciudad.

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia acompañando copia de una instancia de don Felipe Llopis en la que interesa se incluya en la tarifa para la tasación de los medicamentos, los productos Natel y Nateina; y se acuerda comunicarlo a los Técnicos.

Declarar la excepción de subasta, por urgencia, para abastecer a los Establecimientos benéficos de los artículos de consumo precisos para los meses de Julio y Agosto por haber quedado desiertas las subastas; celebrar sesión extraordinaria a este efecto el día 26 del actual, señalando hasta las

once horas para la admisión de proposiciones y treinta minutos después para la apertura y adjudicaciones y que se publique el oportuno anuncio en el «Boletín Oficial».

Dirigirse al señor Ingeniero Jefe del Vivero forestal solicitando informes respecto a calidad y cantidad de terrenos que sería conveniente adquirir con destino a viveros de moreras.

Autorizar a los señores Diputados-Delegados de los Establecimientos para que gestionen del Ayuntamiento la adquisición de las sepulturas necesarias donde poder guardar los restos de doce Hermanas de la Caridad, por un coste aproximado de 5.400 pesetas y que pase a la Comisión de presupuestos a fin de que consigne cantidad en el próximo, ya que no existe en el actual.

Hacer constar en acta la protesta del señor Villanueva por la actuación observada por el señor Director del Hospital ordenando sea analizada una muestra del chocolate suministrado por el Hospicio.

Autorizar al señor Diputado-Delegado del Hospital para que admita un oficial albañil y un peón para activar las obras de la sala de San Pablo, comunicándolo al señor Arquitecto provincial.

Pasar a Intervención y quedar enterada de un oficio del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en el que se hacen constar los repartimientos y matrículas de esta provincia, aprobados para el ejercicio actual, de las contribuciones rústica, urbana e industrial y de comercio, que ascienden a la cantidad de 10.465.014'41 pesetas.

Pasar a la Comisión de presupuestos y prestar el mayor apoyo posible a una moción suscrita por la Presidencia indicando la necesidad y conveniencia de construir en esta capital un Reformatorio para vigilancia y corrección de menores, para que al mismo tiempo pueda ser instituido el Tribunal para niños, contando ya a este fin con la colaboración del Ayuntamiento y del Estado.

Conceder por una sola vez a la viuda del peón caminero Isidro Gil Olite, un socorro equivalente al importe de doce mensualidades del sueldo por él últimamente disfrutado.

Aceptar una propuesta del señor Rector de la Universidad interesando se concedan dos pensiones de 600 pesetas cada una a dos Alumnos de la misma, naturales de esta provincia, con el fin de acudir a los cursos de verano que han de celebrarse en el Colegio Mayor de Santander; y quedar este asunto sobre la Mesa hasta

la próxima sesión para estudiar la forma en que puede hacerse la designación.

Quedar enterada de una comunicación de la Real Academia de Bellas Artes en la que participa que por Real orden de 4 del actual se ha concedido validez académica a los estudios de Música en ella cursados y en la que relaciona los nombres y sueldos de su profesorado.

Igual acuerdo recayó en otra comunicación del señor Director de mencionada Escuela participando haberse posesionado el profesorado de sus cargos y ofreciéndose a la Corporación.

Designar a don Manuel del Fraile para que, en representación de la Diputación, acuda a presenciar el concurso de ganados que ha de celebrarse en Villalón los días 25 y 26 del actual y que se libren 1.500 pesetas a favor del señor Secretario de la Junta provincial de Ganaderos del Reino, cuya cantidad fué concedida como subvención para dicho concurso en sesión de 3 del actual.

Librar a favor del señor Director del Museo provincial la cantidad de 1.500 pesetas consignadas en presupuesto para atender a los gastos de reparación que ascenderán a 1.400 pesetas y el resto para gratificar al personal que vigila las salas durante los días de Feria, y que se justifique su inversión.

Autorizar a la Presidencia para que señale la cantidad que estime conveniente y resuelva lo más oportuno sobre la petición del concurso que solicita el señor Presidente de la Real Academia de Bellas Artes para la Exposición de artistas castellanos que se celebrará en esta capital.

Aprobar lo dispuesto por el señor Director de Vías y Obras provinciales ordenando, por lo urgente del caso, el arreglo del puente que existe en el kilómetro 8 de la carretera de Peñafiel a Encinas.

Comunicar al Alcalde de Pedrajas de San Esteban que a pesar de no ser la piedra copiada de la carretera de dicho pueblo a Villalba de Adaja, causa de la suciedad que denuncia, se extenderá rápidamente la piedra por referida carretera.

Contestar al Alcalde de Becilla de Valderaduey que se accederá a lo que solicita de que vaya a reconocer el señor Arquitecto los terrenos que interesa, siempre que previamente deposite los honorarios que devengue mencionado Funcionario.

Quedar enterada de un oficio de la Junta provincial de Ganaderos del Reino referente al concur-

so celebrado en Nava del Rey los días 28 y 29 de Mayo último, agradeciendo al mismo tiempo la subvención concedida y anunciando haber ingresado en Arcas provinciales la cantidad sobrante de 356'40 pesetas.

Manifiestar al Alcalde de Corcos del Valle que aun sintiéndolo mucho, no es posible acceder a lo solicitado interesando una subvención de 3.000 pesetas, por no existir en presupuesto consignación para esta clase de atenciones.

Aprobar un presupuesto de 5.416'59 pesetas para las obras de habilitación y saneamiento en lo referente a enfermería de mujeres en el Manicomio y que se ejecuten las obras.

Se aprueba una propuesta de la Presidencia para que se libre por una sola vez al Ayudante de la Sección de Vías y Obras don Pedro Guillén, el importe de varios gastos relacionados con dicha Sección.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados en la reparación de los kilómetros 12 al 17, de la carretera de Valdestillas a Puenteblanca, importante 4.736'10 pesetas; habiéndose librado para esta atención 7.630'80 se acordó se reintegren en Arcas provinciales 2.894'70 pesetas.

Aprobar otra cuenta por los mismos conceptos para los caminos vecinales de Valdestillas a la estación y de Peñafiel a Torre de Peñafiel, importantes en junto 3.625'70; habiéndose librado a este efecto 5.408 se acuerda el reintegro en Arcas provinciales del sobrante que se eleva a pesetas 1.782'30.

Aprobar otra cuenta por gastos urgentes ocasionados en carreteras provinciales, importante pesetas 998'35; habiéndose librado 1.000 se acuerda se reintegren en Arcas provinciales 1'65 pesetas que existe como sobrante.

Aprobar otra cuenta por los gastos de reparación en la carretera de Zaratán a Mota, kilómetros 1 al 6 y 9 al 10, importante 8.213'60 pesetas, y habiéndose librado 8.221 se acuerda el reintegro en Arcas provinciales de 7'40 pesetas.

Aprobar otra cuenta por los gastos de reparación en los kilómetros 11 al 17, de la carretera provincial de Valoria a Cabezón, importante 6.033'80 pesetas; habiéndose librado para esta atención 8.639'75 pesetas, se acuerda el reintegro en Arcas provinciales de 2.605'95 pesetas existentes de diferencia.

Aprobar otra cuenta por gastos urgentes en la conservación de carreteras, que se elevan a 999'55 pesetas; habiéndose librado 1.000

se acordó el reintegro de 0'45 pesetas en Arcas provinciales.

Aprobar otra cuenta por material de oficina de la Sección de carreteras provinciales importante en cargo y data 500 pesetas.

Aprobar otra cuenta suscrita por el Ayudante de Obras don Pedro Guillén, por dietas y gastos de locomoción en el camino vecinal de Torrecilla de la Orden a Fresno el Viejo y otros, importante 899'75 pesetas; habiéndose librado 900 se acuerda el reintegro de 0'25 pesetas en Arcas provinciales.

Aprobar un he de haber a favor de don Ildefonso Valentín por piedra machacada y colocada en el camino vecinal de Zaratán a Valladolid correspondiente al ejercicio de 1927 y que se eleva a 960 pesetas.

Aprobar una cuenta suscrita por el Secretario de la Junta de Ganaderos de Valladolid, justificativa de la subvención concedida por la Diputación para el concurso de ganados celebrado en Nava del Rey, importante en cargo 1.500 pesetas y en data 1.143; habiéndose ingresado el sobrante que importa 356'40 pesetas en Arcas provinciales.

Aprobar los presupuestos de gastos para el empleo y consolidación de 2.883 metros cúbicos de piedra machacada para el camino vecinal de Wamba a Villanubla sin incluir gastos de apisonadora y el de empleo de 2.400 metros cúbicos de piedra para la carretera de Villabrágima a La Mudarra, kilómetros 12 al 17, con exclusión de la apisonadora importantes 5.875'95 y 5.574 pesetas, respectivamente.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales: Una de Francisco Sabadell, por la construcción de un jardín en el Hospicio, mes de Mayo, importante 781 pesetas.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por patatas para dicho Establecimiento, mes de Mayo, 185'70.

Otra de Emilio Molina, por café para indicado Centro, en igual mes, 96

Otra del Director del Manicomio, por postres para pensionistas, Mayo, 347'46.

Un he de haber del mismo, por bizcochos, Mayo, 40 pesetas.

Otro del mismo, por pescado para pensionistas, Mayo, 387'60.

Otro de Francisco Fernández, por el primer plazo de arriendo de tres obradas de alfalfa, 1.350.

Cuatro cuentas de la Electra Popular, por flúido eléctrico y energía a los motores del Manicomio, Mayo, 497'52

Otra de F. Monsalve, por uni-

formes para el personal subalterno, 1.154.

Otra del Notario señor Adánez, por suplidos y derechos para el acta negativa de la subasta de carnes para el Manicomio, 46'45.

(Concluirá).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.776

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Habiéndose celebrado dos subastas con resultado negativo para enajenar unos terrenos situados en el ángulo que forman las calles de la Pólvora y Santa Lucía, de esta ciudad, se anuncia una tercera que se celebrará el día 31 del actual, a la hora de las doce, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 2.114'24 pesetas, sujetándose en un todo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Obras y a los anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» de 24 de Noviembre del año de 1926 y 5 de Agosto de 1927, a excepción del tipo de subasta.

Valladolid, 4 de Julio de 1928.
—El Alcalde, Arturo Yllera.

228

Núm. 2.765

Nava del Rey

A las once horas del día 16 del corriente mes tendrá lugar, en la Sala de sesiones ordinarias de esta Casa Consistorial, la subasta para el aprovechamiento de la espadaña existente en las márgenes del río Trabancos en su curso por por este término municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas pesetas, celebrándose aquélla por pujas a la llana, debiendo consignarse previamente, para tomar parte en la misma, la cantidad de quince pesetas y exhibir la cédula personal.

El pago de la cantidad en que el aprovechamiento se adjudique será ingresada en arcas municipales el día 15 de Septiembre próximo venidero, y el agraciado deberá presentar fiador a satisfacción de la Comisión permanente.

Nava del Rey, 4 de Julio de 1928.—El Alcalde, Juan Domínguez Delgado.

229

VALLADOLID

Imprenta del Hospicio Provincial.